

EDITORIALES

OPINIONES

PANORAMA POLITICO

Sr. D. Antonio Rentero
Mi querido amigo: Para el primer número de la Revista semanal, que próximamente, bajo su dirección verá la luz pública en Murcia, me pide unas cuartillas para su sección «Panorama político», y, claramente, me sorprende su petición por mi falta de personalidad y mucho más de competencia, para opinar, emborronando cuartillas que han de someterse después a la consideración del lector que sólo respeta y consideraciones merece.

Pero como el tema a tratar es sencillísimo y conocido hasta de los niños de pecho, me atrevo a complacerle, correspondiendo a su amable invitación.

El panorama político murciano parece que fué ayer, todo, absolutamente todo, si- gue igual. Antes de septiembre del 25, Murcia estuvo muchos años aprisionada bajo el influjo de un hombre, desarrollador de una política absorbente, cuidadosa solo del acaparamiento de los cargos públicos, del favoritismo para medro personal de sus paniaguados y de su audacia para burlar al Pueblo en sus verdaderos derechos, dejándole como herencia una Diputación y Ayuntamiento arruinados, sin escuelas, sin caminos vecinales, sin luz, sin farmacias, sin mataderos parciales y otras mejoras a que tienen derecho los pueblos de la huerta y una población sin higiene, sin agua, sin urbanización, sin alcantarillado, sin nada absolutamente de lo que el pueblo más modesto tiene derecho a disfrutar.

Vino la Dictadura, y a huertanos, exportadores, comerciantes industriales y obreros se les decía que venía esta para barrer esta política de caciquismo absorbente, cumbre de todas las corrupciones que venía como una necesidad social, fundamentada en una transformación general de la vida ciudadana, con soluciones para resolver el pa- voroso problema de la tierra, dando al agricultor estabilidad en la misma y reconociéndole como parte integrante de la sociedad con el propietario, entre otras atenciones y derechos de sus beneficios y mejoras, que procurarían al exportador, comerciante, industrial o trabajador medios suficientes para la transformación y exportación de los productos por vías de comunicación en condiciones y rápidas. Tratados de comercio que permitieran la expansión a nuevos mercados, freno a los Trus de materias primas para la producción, exportación y transformación de productos, protección general al comercio e industria con desgravación de tantas trabas e impuestos a que está sujeto en todas sus manifestaciones para que su desarrollo permitiera remunerar el trabajo con la esplendidez a que tienen derecho todos los sectores que colaboran en el desenvolvimiento económico de un pueblo.

Para esto, para que la ley, el derecho y la libertad se desarrollaran en un sentido de igualdad, y para otras muchas necesidades sentidas, decían vino la Dictadura y a ella se nos sometió por espacio de seis y medio de años, privándonos de todo cuanto las leyes nos conceden, y en estas condiciones, dejando incumplido aquel programa y cuando la agricultura, el comercio, la industria y el trabajo airaviesan una insostenible situación, se va o se dá un puntapié a la Dictadura y aquí no ha pasado nada, el caciquismo retoña de nuevo, como en sus mejores tiempos, él se entrega de nuevo a la composición de las corporaciones oficiales, la adminis-

tración y dirección de los destinos de Murcia, sin que en ello tengan intervención ninguno de los sectores que soportan en su mayoría todas las cargas, y son la base de nuestra vida regional.

En Murcia como en España, no puede haber otra política que la que se inspire en principios de libertad y democracia, donde la ley y el derecho sea igual para todos, y su mínimo programa: protección para la agricultura, el comercio, la industria, el trabajo en todas sus manifestaciones, procurando que sus habitantes disfruten, ya que para ello con exceso contribuyen, de una parte siquiera, de esas innumerables reformas y atenciones de que hoy están dotados todos los pueblos civilizados y cultos.

J. VELASCO
Murcia 6 Junio 1930.
(De «La Región de Murcia»).

Informaciones regionales

DE AGUILAS

Para un Secretario, que según él, vive en la luna

(CONTINUACION)

Sexto.—La clase de vida que ordinariamente hago le puede servir de norma para comprender mi poca afición a buscar polémicas que suelen tener su asiento en la mayoría de los casos, en los centros de expansión y retroceso a donde no suelo acudir por falta material de tiempo.

No dejará usted de reconocer que me asiste un perfectísimo derecho al procurar la defensa de los intereses de este pueblo, que es el mío, dentro de los medios que la ley me concede, viéndole tan mal tratado antes y en la época dictatorial por el caciquismo Ciervista que impera en esta provincia y que hemos visto resurgir con nuevos brotes siguiendo sus característicos procedimientos.

Así pues, sentado de base que ejercito un derecho de ciudadanía y que me es dable alabar y censurar—no caprichosamente, sino con fundamentos legales—tanto los actos públicos de los señores actuantes en la política, como los de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos, concepto extemporánea, gratuita y falta de solidez, su afirmación; suponiéndome por ello, ansias de polémica.

Por el contrario, entiendo yo (con permiso de la Ley de Enjuiciamiento Particular) que el señor Secretario del Ayuntamiento de Aguilas no ha estado en su papel al contestar a mis alusiones, como no lo estuvo con su actitud en la Prensa con motivo del nombramiento de Gestor municipal, y, por ello, no he de su poner—cuando menos afirmar—deseos en él de entablar polémicas, aprovechando cualquier alusión.

En mis escritos procuro descartar la pasión y en este digo que una cosa es el Secretario del Ayuntamiento a quien he censurado, censura y censuraré dentro de su co-

Gobierno Civil

Con motivo de un artículo de «La Región Murciana»

Enterado el Gobernador civil, señor García Francos, por un trabajo publicado en el nuevo periódico de esta capital, titulado «La Región Murciana», de que el Tribunal Industrial, adolece de defectos en su actual constitución y funcionamiento, ha dado traslado del mismo al ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia, para que disponga sea comprobada esta queja y adopte, en su caso, las medidas que estime procedentes.

Denuncia contra unos gitanos

También agregó nuestra primera autoridad civil que había recibido a una comisión del barrio de San Benito, para denunciarle que en aquel lugar habitan unos gitanos, que además de tener amedrentado al vecindario con sus bravatas, depositan animales muertos junto a sus viviendas, siendo esto un foco de infección.

Visitas al Gobernador

Ayer fué visitado el señor Gobernador por los señores don José Cano, don Cayetano Alcázar, señor Ilistegui, médico militar, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alcantarilla, comisión del barrio de San Benito, don Angel Niño y don Nicolás Leal.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

AVISO

Antes de terminar nuestros trabajos de revisión de lo relacionado con el empréstito, que motivó el expediente de Contribuciones especiales, hemos sido sorprendidos por el decreto de la Alcaldía de 7 del corriente, anunciando la constitución de la Junta Mixta de vecinos y concejales.

Por entender que el mencionado decreto es recurrible, esta Comisión ha estudiado un modelo de recurso en contra, y recomienda a los propietarios y personas interesadas, que en evitación de perjuicios y cumpliendo deberes de ciudadanía, adquieran por 0'10 pesetas, los impresos para tal fin en la imprenta del señor Jiménez, lo reintegren con una póliza de 1'20 y lo dirijan al Jtmo. señor Delegado de Hacienda, presentándolo en el Ayuntamiento exigiendo el oportuno recibo, antes del día 20 del corriente, para que sea cursado a su destino.

En breve serán dados a la publicidad nuestros informes sobre la revisión que estamos terminando.

Murcia 12 de junio de 1930.

Eduardo Montesinos, Luis Pardo, Luis López Ambit, Juan Antonio Gómez Carreño, Domingo Abellán, Antonio Clemas, José Moreno Gaivache, José Ródenas, M. Mediaa.

Letras de luto
Don José Ríos Torrecillas

En Ulea, donde residía, ha fallecido nuestro querido amigo el exportador de frutas don José Ríos Torrecillas.

Era el finado persona que gozaba de generales simpatías conquistadas a través de una vida de laboriosidad y trabajo, por lo que la noticia de su fallecimiento ha causado general pesar en cuantas personas le trataron. En nuestra capital era muy conocido y estimado.

Su entierro tendrá lugar esta mañana a las diez desde la iglesia parroquial de Ulea, y constituirá seguramente una sentida manifestación de duelo.

A sus afligidos hermanos, don Ernesto, don Virgilio, doña María y doña Sofía; hermanos políticos, don Luis Ríos, doña Dolores Carrillo, doña Francisca Medina y doña Teresa Palazón, tíos, sobrinos, primos y demás atribulada familia enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por esta irreparable pérdida que les aflige.

Descanse en paz.

- EN 2.ª PLANA
- Remembranzas Históricas
- Se ha publicado...
- por J. C. y A.
- Consejo de Hombres Buenos
- Crónica de sucesos
- Cartelera de espectáculos
- EN 3.ª PLANA
- NOTICIAS Y DIVERSAS
- INFORMACIONES

Unión Mercantil e Industrial

Comida íntima

El próximo domingo 15 del actual a la una y media de la tarde ofrecerá la Junta Central Directiva de esta entidad en los Salones de la misma una comida íntima a su abogado asesor don Juan Antonio López Sánchez Solís, en prueba de reconocimiento por su constante y desinteresada labor en pro del desenvolvimiento de los intereses generales de Unión Mercantil y de sus asociados.

ONOMÁSTICOS

Hoy, festividad de San Antonio de Padua, celebran su fiesta onomástica nuestros amigos los señores, Ayuso Patró, Alarcón, Caselins, Clemas Valero, Clemas Ruiz, Coy, Cano, Conejero, Guíllamón Robles, García Alemán, Guíllamón Conesa, Guíllamón Alcántara, Gómez Gómez, García Costa, Gómez Sandoval, García García, Iborra Sandoval, Jurado, López Pérez, Moreno Sierra, Moreuo Cobos, Marín Alcázar, Medina Abellán, Pérez Segura, Palazón López, Pintado Garcerán, Pérez Almagro, Pascual Murcia, Palarea, Pujante, Rentero, Ruiz Medina, Serrano Belmonte, Urbina Melgarejo, Valenzuela, Faz Rex, García López, Cárcelos López, Martínez Alcázar, Galindo Valiente, López Cánovas, Sanz Baleriola y Camacho Blaya, a los que enviamos nuestra más cordial y sincera felicitación.

San Antonio

Este Santo, como San José, tiene una devoción especial entre el pueblo creyente, y su fiesta se celebra, tanto en Murcia como en toda España, con extraordinario regocijo.

Las mujeres, sobre todo, tienen en San Antonio un abogado tan pródigo en mercedes, que aquella que no le debe favores, los espera con fe inquebrantable.

Por eso, la masa popular ha consagrado el glorioso paduano las siguientes concepciones:

La estampa de San Antonio cuando la tengo en el pecho, cuando me acuerdo de San Antonio saca la estampa y la beso.

San Antonio portugués, patrono de lo perdido: mi novio se perdió anoche, búscame lo Santo mío.

Tan difícil me parece que yo olvide tu cariño, como quitar de los brazos a San Antonio su niño.

Por un Pepe diera un cuarto y por un Paco un doblón, y por un Antonio diera alma, vida y corazón.

Todas las feas del mundo se juntaron una tarde a pedirle a San Antonio que las bonitas se acabasen.

Fuiste tú la que metiste a San Antonio en el pozo y lo ahogastes en el agua pa que te saliera un novio.

Los gitanos también le consagran una oración, que por disparatada no reproducimos.

Con San Antonio comienza una serie de verbenas y fiestas que no terminan hasta que las primeras borrascas del otoño rasgan la verde túnica con que ahora se visten los árboles.

RAMON GILVO

(Continúa en 2.ª plana)

Riña de gitanos

Granada 13.—En Iznalloz, disputaron dos familias gitanas acampadas aquí y pronto vinieron a las manos, entablándose una terrible batalla campal entre ambos bandos. Resultaron seis contendientes heridos de gravedad.



Me alegro

A Serrán, le ha sorprendido bastante esas noticias que han circulado en estos días y se ha demostrado, cuan tranquilo estaba en Bolonia en tanto que aquí, el afán de noticias y sucesos le hacía en el Indostán. Sin duda, va a demostrarse que no ha sido cierta tan peregrina información y los dos millones, van a retornar a sus dueños, los cuales, se alegrarán de que nos resulte honrado y tan bueno como el pan, y le dé un mentis rotundo (porque rectificarán) a todos los que han hablado sobre este asunto, Serrán. ¿Que la denuncia hizo costas? Bueno, pues se pagarán; los chismes y comentarios de estos días, cesarán, los reporteros, después tal vez le entrevistarán y lo que dijeron antes, alegres desmentirán. Me alegro de todo esto por Serrán.

TORERIAS

La novillada del Corpus

Reina gran animación para la novillada que se ha de celebrar el próximo jueves, festividad del Corpus Christi.

La afición murciana estaba deseosa de conocer al mejor de los novilleros de hoy día, que es Pepito Amorós. Este muchacho es un torero verdad; sabe muy bien lo que es el arte de torear. En la corrida que toreó en Alicante a principio de temporada, obtuvo un éxito definitivo. Supanemos, si tiene suerte en su lote, que veremos unas faenas serias.

El mejicano Balderas también tiene cartel en la escala novilleril, y el exteniente Piqueras está incluido entre los más valientes de los noveles toreros.

El ganado de Pablo Romero que han de lidiar estos diestros, llegará hoy o mañana.

La empresa tiene noticias de que está muy bien presentado y que han de quedar muy satisfechos los aficionados cuando lo vean.

RECARGANDO

†

EL SEÑOR

Don José Ríos Torrecillas

Exportador de frutas

ha fallecido en el día de ayer, a las ocho de la mañana después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos: don Ernesto, don Virgilio, doña María y doña Sofía; hermanos políticos, don Luis Ríos, doña Dolores Carrillo, doña Francisca Medina y doña Teresa Palazón; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a su entierro que tendrá lugar desde la iglesia parroquial de Ulea, hoy a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Ulea 13 de Junio de 1930

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

